

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 750

Dirección, redacción, administración e imprenta, Montesinos, 5 y 7

Domingo 22 de Julio de 1906

MUNICIPALIZACIÓN Y AUTONOMÍA

Con motivo de la cuestión de enterramientos, se ha puesto sobre el tapete en el ayuntamiento de Madrid, la municipalización de servicios, tema del que repetidamente hemos hablado en estas columnas y sobre el que hemos discutido con nuestros colegas locales más de una vez.

El *Heraldo* de ayer se declara partidario de esta municipalización de servicios en absoluto y sin otra condición que la necesaria autonomía indispensable, para que la municipalización se realice en la práctica.

Nosotros, entusiastas partidarios no sólo de la municipalización de servicios, sino también, y con más entusiasmo, si cabe, de la autonomía municipal de que aquella necesita, repetimos en este caso lo que siempre hemos sostenido.

Los actuales ayuntamientos no son, ni mucho menos, el concejo elegido por los elementos sociales que integran el verdadero municipio. En ellos no están representadas las clases sociales, sino los caciques que predominan en cada población, y el número y representación de cada uno de ellos está en relación con sus medios económicos e influencia para muñir elecciones. Así es que cuantos asuntos tocan estos ayuntamientos se han de resolver mirando, no al interés de los pueblos, sino al de los caciques más fuertes y de más numerosa representación en cada ayuntamiento.

En estas circunstancias ¿no sería un gravísimo peligro dar autonomía y facultades municipalizadoras a estos ayuntamientos?

Con ser grande el peligro a que se exponería a los intereses públicos, no nos parece tan grande, como el de desacreditar ante la mal informada conciencia pública, esos dos grandes principios sobre los que se ha de asentar, si alguna vez ha de ser robusta y fecunda, la vida municipal.

Ya el *Heraldo* se hace cargo de esta verdad innegable y cree obviar esta inconveniente con la teoría fisiológica de que la función hace al órgano; pero a nosotros nos parece que esto es un sofisma a que llevan sus impaciencias a estos irreflexivos partidarios de la municipalización.

Es verdad que la función hace al órgano, pero es cuando no lo hay; mas cuando éste está viciado y deprimido como en el caso presente, lo natural es que el órgano desnaturalice su función.

Lo primero que se necesita para que, sin peligro alguno pueda concederse a los municipios la anhelada autonomía, es que las maneras de ser elegidos sus elementos, tengan todas las garantías suficientes para considerarlos como representación genuina de todas y cada una de las fuerzas vivas del pueblo, y que luego se encuentren suficientemente ligados los elegidos con el núcleo electoral a quien representan, a fin de que estos puedan pedirle cuenta de la manera como defiende sus intereses.

Y este medio si que es eficaz para obviar el obstáculo que, según el *Heraldo* ponen los enemigos de la municipalización, hablando de la falta de tecnicismo en todas las materias, que pueda haber entre los elementos componentes del ayuntamiento.

Distribuyendo por gremios al cuerpo electoral, dando personalidad jurídica a cada uno de ellos y existencia permanente como persona colectiva, los representantes de cada una de estas entidades, que juntas componen la población, tienen cada uno, la competencia necesaria que a los intereses de sus representados compete, y aún para suplir sus deficiencias posibles, está el gremio que puede ilustrar y dirigir su gestión en la corporación municipal.

Por este camino puede llegarse al ideal del municipio a que tanto se acercaron los antiguos municipios españoles, siendo interrumpidos en su certera marcha progresiva por los disparates individualistas de la revolución.

Pero precipitándose locamente a poner en las corporaciones municipales la cúspide y coronamiento de su verdadera construcción, sobre la endeble y ya resquebrajada fábrica del municipio pagano de la revolución, no se conseguirá más que exponerlas a la próxima y total ruina que a todo el edificio amenaza; es el caso del vino nuevo en odres viejas.

Si se quiere aprovechar este sano movimiento reflexivo de la conciencia pública, al enamorarse de ese verdadero

ideal del municipio sacado de entre los escombros de instituciones bárbaras destruidas por la revolución, es necesario convencerse de que se debe comenzar por los cimientos si se pretende que la obra sea sólida y duradera.

Información Telegráfica

SERVICIO DE AYER

Ministro de viaje

Para el día veintiocho se espera al ministro que acompañará al rey en su viaje a Santander.

Ingenieros en Marruecos.—Venta anulada por el sultán

Comunican de Tánger que han llegado los ingenieros encargados de construir el puerto de Larache.

El sultán ha anulado las ventas de los terrenos cercanos a Tánger que hizo Raisulí.

Un verdugo en huelga

El verdugo de Batersburgo se ha declarado en huelga si no le aumentan el sueldo.

Muertos por un rayo

En Guadalajara han sido muertos por un rayo un niño y un anciano.

Acto salvaje

Comunican de Bilbao que al pasar el obispo por la carretera en automóvil le arrojaron varias piedras que por fortuna no le alcanzaron.

Consecuencias del vino

En Vinaroz se ha ahogado Ramón Cifres en estado de embriaguez.

Es inexacto

Aseguran de Roma que es inexacto que el papa se halle herido como afirma la prensa.

Sanatorio internacional

En breve se inaugurará en Sewes un sanatorio creado por un grupo de varias naciones que llevará el nombre de Alfonso XIII.

En el centro del jardín se colocará un magnífico busto del rey.

El embajador de España asistirá a la inauguración.

Huelga.—Incendio

Comunican de Petersburgo que los obreros de cerámica se han declarado en huelga.

También dicen que la ciudad Sewn ha sido destruida por el fuego, encontrándose más de 40.000 almas sin albergue ni recursos.

Proyecto de un túnel

De Londres comunican que en el año próximo se presentará al Parlamento un proyecto para la construcción de un túnel submarino.

EL CORRESPONSAL

A causa del estado tempestuoso de la noche anterior nos vemos privados de ofrecer a nuestros lectores la acostumbrada conferencia telegráfica, que fué imposible transmitir.

Extranjero

Nueva estación modelo de Strasburgo

STRASBURGO.—Desde el día 3 de este mes, Strasburgo posee una estación ferroviaria que, según los especialistas, es un modelo entre las de su género. Mide cuatro kilómetros de longitud y ocupa una superficie de noventa hectáreas próximamente.

Una fábrica eléctrica inmensa suministra el alumbrado y la fuerza motriz necesaria para las maniobras de los trenes, de las planchas giratorias y aún de las grúas.

Hay dos rotondas cada una de las cuales puede recibir cuarenta y cinco locomotoras y adjuntos a ellas talleres dotados del personal y material necesarios para proceder a las reparaciones más urgentes.

En las inmediaciones de la estación se han construido también nuevos y soberbios edificios donde viven los empleados.

La principal característica de esta estación es la ausencia total de pasos a nivel. A los numerosos caminos que atraviesan los terrenos ocupados por la estación, se les ha agrupado y dado otra dirección, de manera que atraviesan ahora las vías por cuatro enormes puen-

tes metálicos cuya longitud media es de 265 metros.

Las ventajas de esta disposición saltan a la vista y no es necesario ser gran inteligente en la materia para comprender también su extremada importancia bajo el doble punto de vista comercial y militar.

El personal empleado en el servicio de la estación alcanza la cifra de 1.000 individuos.

Los trabajos que empezaron en la primavera de 1902, terminaron el 3 de los corrientes y han importado veintitres millones de francos.

En fin, conviene mencionar que las líneas férreas Strasburgo-París y Strasburgo-Wissemburgo han sido hechas independientes la una de la otra por la colocación de dos vías suplementarias entre Strasburgo y Vendenheina.

Entre los socialistas ingleses

LONDRES.—Los empleados del camino de hierro North-Eastern continúan declarados en huelga.

Piden un aumento de salario que equivale para la compañía a la concesión de 5.400.000 francos, que no está dispuesta a desembolsar; pero ofrece un aumento de 625.000.

Los obreros rechazaron esta solución hace quince días, por una exigua mayoría, más el comité ejecutivo de su sindicato les ordenó aceptasen.

Entonces el sindicato decidió pedir explicaciones y su secretario Mr. Richard Bell, diputado obrero, les invitó a celebrar una reunión en Newcastle-sur-Tyne, siendo acogido con los gritos de «traidor» y «vendido».

Se le acusaba de haber abusado de su influencia sobre los miembros del comité para hacer aceptar las proposiciones de la compañía.

Mr. Bell explicó que el comité ejecutivo tenía plenos poderes para disponer de los intereses de los asociados y que opinar lo contrario sería negar la autoridad y la organización misma del sindicato.

A pesar de todo, los huelguistas continuaron silbando a Mr. Bell, y en nueva votación, rechazaron el acuerdo del comité.

La situación parece que tiene una solución muy difícil.

El conflicto austro-servio

BERLIN.—La *Correspondance Orientale-allemande* de Berlín, publica una entrevista con el primer ministro húngaro Wakerlé.

El jefe del gabinete húngaro se expresa sobre el conflicto entre Servia y la monarquía austro-húngara, bien distintamente que la prensa de su país.

Mr. Wakerlé asegura que a pesar de su desacuerdo interior, Austria y Hungría estarán unidas en cuantos incidentes surjan con las naciones extranjeras.

Así, a pesar de sus simpatías particulares hacia Servia, el gobierno húngaro ha dado su consentimiento para el cierre de la frontera.

«Servia—dijo—que tantas deudas de gratitud ha contraído con Austria, que a ella debe el que saliese bien librada en la guerra contra Bulgaria y su aumento de territorio a consecuencia de la que sostuvo con Turquía, que debe a su bienhechora tantos progresos económicos y políticos, no reconoce ahora estos beneficios.

Sin embargo, esto no será obstáculo para que el día en que Servia nos haga ventajosas proposiciones, reanudem las relaciones.

LA GOTA DE LECHE

Sr. D. M. M.

Mi distinguido amigo: Perdóneme que no haya contestado antes al requerimiento que tan inmerecida como bondadosamente se sirve hacerme en los bien escritos artículos que, bajo el título con que encabeza estas líneas, ha publicado usted en las columnas de este mismo diario.

Háblame propuesto callar al leer en la prensa que el ayuntamiento iba a llevar al terreno de la práctica las iniciativas de usted, con tanto entusiasmo acogidas y presentadas a la corporación municipal por el Sr. Santos Redondo.

Yo me había propuesto callar, porque soy tan enemigo de apagar esos entusiasmos, como de suscitar obstáculos a la realización de ideas inspiradas en fines levantados.

Pero, aparte que mi silencio pudiera atribuirse a descortesía, no quiero hacerme cómplice en el descrédito de una

institución cuyo valor (relativo, no absoluto), es indiscutible. Y abrigo el firme convencimiento del descrédito de la institución si nuestro ayuntamiento llega a realizarla.

El asunto es trascendental y de una gran importancia social; porque el problema de la mortalidad, que con justísima razón preocupa a los hombres pensadores de todas las naciones, es la base de la regeneración y conservación de la especie humana.

Y la *Gota de leche*, en mi humilde opinión, es un buen medio auxiliar; pero nada más que auxiliar, como elemento de atenuación de la mortalidad en la infancia.

En contra de la opinión general, y refiriéndome sólo a nuestro país, yo me permito creer que se mueren pocos, muy pocos niños de hambre, antes bien, mueren hartos en su inmensa mayoría. Y mejor que hartos, intoxicados, envenenados por sus propias madres con sustancias alimenticias que el estómago del niño es incapaz de digerir, actuando como cómplices de tan enorme delito individual y social, la ignorancia, la rutina y las preocupaciones.

Estos poderosos enemigos de la humanidad pesan mucho en la inteligencia de los padres, para quienes merecen más estima la opinión de la comadre o del amigo que el consejo del hombre de ciencia o la propia observación que nos enseña en el animal doméstico y aun en el salvaje, que hasta llegar a determinada edad no ingiere otro alimento que la leche materna.

El funesto vicio de alimentar a los niños prematuramente, trae aparejada la dispepsia gastro-intestinal que, mata por sí sola, o coloca al organismo del niño en condiciones muy apropiadas de receptividad para los gérmenes de múltiples y variadas infecciones.

Desgraciadamente conozco pocas empresas más difíciles que hacer creer a una madre verdad tan evidente.

Cierto es que en muchas ocasiones, aunque no tantas como se cree y aun se afirma por algunos médicos, la leche de la madre es deficiente o inadecuada para la lactancia de su hijo, y no todas las madres pueden apelar al recurso de la lactancia mercenaria, siempre superior y preferible, con todos sus inconvenientes, a la lactancia artificial.

Y cuando la lactancia materna es deficiente y cuando es inadecuada es imposible la mercenaria, se impone la lactancia artificial llevada a cabo mediante la administración de leche de vaca o de cabra convenientemente descremada y esterilizada.

Grandes han sido los progresos realizados por la industria, inspirada en los consejos de la ciencia, para realizar la lactancia artificial; pero a pesar de ellos, a pesar de los que en lo sucesivo se realicen, quedarán como perpétuos cánones de la puericultura, que la lactancia materna es la única alimentación apropiada para la primera infancia; que solo en defecto absoluto de ésta debe apelarse a la lactancia mercenaria y que ésta será siempre preferida a la lactancia artificial.

El más eminente de los paidópatas, el profesor de la Facultad de Medicina de París Mr. Budin, en el último Congreso de Higiene celebrado en Bruselas en Septiembre de 1903, decía con unánime asentimiento de los congresistas: «Es preciso proclamar una vez más que la *lactancia natural* es la mejor de todas; cuando ésta no sea posible, se recurrirá a la lactancia mixta, metódicamente practicada, y sólo ante la falta absoluta de leche de mujer se entregará al niño a la lactancia artificial.»

Sentados estos cánones, voy a ocuparme de la *Gota de leche*.

Pero habrá usted de permitir que descanse hasta otro día los lectores y su afectísimo, atento, seguro servidor que besa su mano,

DR. MARIO J. DE SEGOVIA.

19 de Julio de 1906.

MERCADOS REGULADORES

BARCELONA, 21, 23-30

Carnero, de 2'00 a 2'05; oveja, de 1'95 a 2'00; cordero, de 2'25 a 2'30; macho, de 1'60 a 1'65; cabrito, de 2'80 a 3'00; cabra, de 1'55 a 1'60; buey, de 1'80 a 1'85; vaca, de 1'70 a 1'75; ternera, de 1'85 a 1'90.—NAIT.

SEVILLA, 21, 21-20.

Toros, bueyes y vacas, de 1'10 a 1'40; novillos, erales, uteros y añejos, de 1'40 a 1'50; terneras, de 1'65 a 2'00; carneros y machos, de 1'00 a 1'35; cabras y ovejas, de 1'00 a 1'35.—MORENO.

LISBOA, 21, 18-30.

CAMBIOS: 832-824 reis el duro.—LA CA-MELIA, en Badajoz, a 840-820 reis el duro.

De la Provincia

Desde Zafra nos comunican con fecha 20:

Hace un mes que nos cupo el honor de tener entre nosotros al ilustrísimo señor obispo de Fernando Póo, quien después de presidir la procesión de la octava del Corpus, dirigió por la noche su apostólica palabra a una ingente muchedumbre que llenaba las naves de la iglesia del Rosario. En su sencilla y conmovedora plática nos hizo ver las desgracias que en cuanto al alma y en cuanto al cuerpo pesan sobre los negritos infieles de Fernando Póo y los bienes que reporta al convertirse al catolicismo: contó episodios tan edificantes que hicieron saltar las lágrimas de muchos ojos y que prueban muy a las claras las grandes dificultades con que los misioneros han de luchar en el desarrollo de su obra evangelizadora.

El venerable obispo de Africa pidió a sus oyentes con mucho cariño que le ayudaran en la conversión de los negritos Fernandianos con tres Ave-marias diarias al corazón de la Virgen y dejando a la voluntad de cada uno el contribuir con prendas de vestido ó de alguna otra manera. Su palabra hizo tanta impresión en el auditorio que muchísimas personas se han apresurado a ofrecer su ayuda.

El ilustrísimo señor obispo de la diócesis llegó ayer a ésta con ánimo de continuar la santa pastoral visita.

Como conclusión de la solemne novena de la Virgen del Carmen, celebrará mañana de pontifical en la parroquia nuestro querido prelado.

Nos dicen de Nogales:

A las ocho de la mañana del día 17 de los corrientes, se celebraron los exámenes de las escuelas públicas de esta villa, dirigidas por el profesor D. Francisco Suárez Vals, y de niñas la señorita D.ª María del Pilar Díaz Correa.

Al acto asistieron la Junta local y varios vecinos, presididos por el señor alcalde D. José Bernáldez Bernáldez.

Comenzó el acto con un elocuente discurso del niño Basilio Gómez, que fué acogido con entusiasmo por los concurrentes.

Después empezaron las clases de lectura, escritura, gramática, aritmética, geografía y religión, de la que fueron interrogados los niños por D. Rafael Tejero Ramos y D. Luis Lozano Domínguez, demostrando aquellos que no han desaprovechado el tiempo por la solución con que contestaban a las preguntas, como tampoco su dignísimo profesor, adjudicando últimamente seis diplomas de honor y seis devocionarios a los mejores de la clase Fernando y Mateo Ramírez Domínguez, Serafín García Ruiz, Francisco Torres Corbacho, Basilio Gómez Castaño e Inocente Fernández Álvarez; este niño, de poca edad, pronunció un bonito y pequeño discurso. Y, por último, despidióse de los concurrentes y de sus discípulos el profesor don Francisco Suárez Vals con una memoria, escrita y pronunciada por él, convidando con un espléndido refresco.

Después pasaron a la clase de niñas, teniendo el gusto de ver unas labores magníficas, bajo la dirección de su digna profesora y presidida por la señora D.ª Salomé Ijalba Bellot; apareció la niña María Carro Corbacho, pronunciando un nuevo discurso, el que fué aplaudido por los concurrentes a dicho acto, habiendo quedado muy satisfechos.

Repartieron, por último, premios a las niñas y obsequiaron con un nuevo refresco, quedando muy agradecidos dándoles la enhorabuena a los profesores y a los padres de los niños y niñas por tan completo triunfo.

En la mañana del día 19 ha sido hallado en la fuente conocida por el nombre de «Fuente Grande» el cadáver del vecino de esta villa, Victoriano Torres Zambrano, de 34 años de edad, de estado soltero, el que se supone se haya arrojado en la noche de dicho día, toda vez que ha sido hallado fuera de la fuente y en la segunda grada de las que dan paso a la misma, colocado el sombrero con una bolsa de encender sobre el casco, apareciendo el cadáver en el fondo asido al follaje que hay en la misma.

El juzgado instruye las oportunas diligencias, ignorándose hasta ahora cuáles hayan podido ser los móviles que le hayan impulsado a tan fatal resolución.

NOTICIAS

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado municipal de Malpartida, el vecino de aquella localidad, Diego Rico Nieto, por haber amenazado de muerte al recaudador de contribuciones, en el interior de la oficina donde al recaudación se verifica.

En una era propiedad de Alonso Gómez Martín, vecino de Montijo, se declaró un incendio del cual resultaron quemados unos 40 carros de trigo, cuyo valor se estima en 2.500 pesetas.

El siniestro se supone intencionado por cuyo motivo practicanse activas diligencias para averiguar el culpable y se han adoptado precauciones para evitar la repetición de hechos análogos.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Acerbo Nimis de Nuestro Santo Padre Pio X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Comunican de Don Benito que ha sido capturado Pedro Chamizo Nieto, natural de Villanueva de la Serena, autor de la muerte de su convecino, Miguel Pulido Salcedo.

En el cadáver de este último pudo apreciar el médico forense la existencia de tres heridas mortales de necesidad, una de las cuales había interesado el corazón.

En Hernachos y sitio conocido por «Trasierra», un incendio redujo a cenizas 540 fanegas de trigo en rama y 250 cargas de paja.

Las pérdidas se calculan en 5.650 pesetas.

Por indicación del dueño de aquello, fué detenido un sujeto llamado Domingo Villena Acedo, como presunto autor del hecho, por haber sido visto en aquel sitio verificando sospechosas maniobras y haber encontrado una mecha de trapo trenzado entre las cenizas.

Se vende la espiga de 600 fanegas de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y a media legua de los pueblos Albuera y Antrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Por la guardia civil de Horcajos ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal de Villarta de los Montes, un individuo llamado Pedro Esteban Chalaín, que había sido reclamado por aquella autoridad.

Ayer fueron impuestas varias multas por infracción de las ordenanzas municipales.

Duro, duro; palo y tente tieso.

Sobre las seis de la tarde del día de ayer un joven llamado Francisco María Monsáñez hizo explotar un petardo en pleno campo de San Juan, ocasionando la natural alarma.

El jovenito fué conducido por los agentes de vigilancia a la prevención municipal.

Anoche se reunió en el ayuntamiento la comisión de Festejos juntamente con los señores presidentes de la Cámara de Comercio y Ateneo de Badajoz para tratar de los que han de celebrarse en el próximo Agosto con la enorme suma de 2.000 pesetas.

El inspector de vigilancia de esta capital ha organizado un servicio nocturno de ronda para evitar se cometan ciertos actos reñidos con la moral y buenas costumbres.

Ha sido puesto a disposición del juzgado de esta capital, por el jefe de vigilancia, un individuo llamado José Escudero (a) Cacereno, que hirió a una mujer en el pecho con una faca—después de haberle arrabatao 6 ó 7 pesetas que aquella poseía—y la dejó encerrada con llave en sus habitaciones.

El suceso ocurrió en la calle de Agnadores número 6, pasando la lesionada al Hospital civil donde fué reconocida y curada su herida, que el médico forense calificó de leve.

En virtud de que no ha podido ser cedida la plaza de toros a la empresa Feijóo-Borza, para celebrar en ella la función anunciada, se dará ésta en el pabellón de la Memoria de Menacho, a las cinco de la tarde.

En una taberna situada en la plaza Alta, núm. 7, cuyo dueño se llama Ra-

fael Porra, se encontraban varios individuos, ayer por la mañana tomado unas copitas.

Uno de ellos, llamado Antonio Triviño Fernández, rendido por la considerable cantidad de alcohol que había ingerido, en estado completo de embriaguez, tumbóse en un Canco a dormir la mona.

Nunca lo hubiera hecho. Cuando despertó hechó de menos una moneda de cinco pesetas que guardaba cuidadosamente en un bolsillo.

Entonces puso el hecho en conocimiento del inspector de vigilancia para ver si podía hacer que volviese su dinero al lugar de donde había salido.

El mencionado funcionario dió las órdenes oportunas para que fuesen detenidos los seis individuos que se encontraban en la taberna cuando tuvo lugar la desaparición de la moneda.

Una vez en su presencia interrogó separada y colectivamente a los cinco detenidos—el sexto parroquiano no fué habido—y como negaron haber tenido participación en el hecho, fueron conducidos a la cárcel y puestos a disposición del juez para ver si este señor aclara el asunto.

Los agentes trabajan por la detención del sexto individuo que copeaba.

HIELO ARTIFICIAL

Gran fábrica a vapor de hielo, jarabes, gaseosas y pastas alimenticias para sopa, elaboración esmerada y precios sin competencia. García de Vinuesa y Soriano. Mérida, La Camerana.

Instrucción pública

Le ha sido concedida la clasificación a la maestra jubilada D.ª Carolina Cano y Cano, de Puebla de Alcocer.

Y a D.ª Amalia Bas y Bengoa, de Casas de Reina.

También le ha sido concedida la mejora de clasificación a la maestra jubilada de Villanueva de la Serena, D.ª Narcisca Villarta.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros particulares amigos D. Rafael Carrasco y D. Antonio Carrasco. Por los antedichos señores nos ha sido enseñada una hermosa y ligera motocicleta Durkopp, en la que han verificado su viaje desde Los Santos a ésta en el breve espacio de dos horas.

J. Lecaroz Leal

CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de Paris.

Ayer a las once se verificó el entierro de la señora doña Remedios Corchero asistiendo al acto numerosa concurrencia.

A su señor hijo nuestro querido amigo D. Ambrosio y a su hermano político D. Luis Crespo y Rivera hacemos presente nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores que en sus oraciones tengan presente a la finada.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública nuestro querido amigo D. Ricardo González Carrascal, a quien felicitamos sinceramente.

El número del mes de Junio de la revista Los Abonos Químicos contiene el siguiente interesante sumario:

Abono de las praderas, Juan Gavián.—Proceso histórico sobre el empleo de las levaduras seleccionadas para el mejoramiento de los vinos y bebidas fermentadas, Dr. A. Blavia.

Revista de revistas: Las pérdidas naturales del suelo en azoe y el nitrato de sosa.—Empleo del manganeso como abono.—Fertilización de los manzanos.—Las mulas para el trabajo agrícola.

Sección de consultas: Insecto de los alfalfares.—Plaga de los graneros.—Los abonos de la vid y la filoxera.—Grillo «Talpa».—Enfermedades criptogámicas de la patata y el tomate.—Incompatibilidades de abonos.

Crónica: El cuervo y la Agricultura.—Procedimiento para impedir que el fruto maduro se pudra rápidamente.

No calzais con elegancia hasta que no compreis en la zapatería de José Domínguez.—Jesús del Gran Poder, 12, Sevilla.

Programa de las piezas que la banda municipal ha de ejecutar en el paseo de San Francisco, de nueve y media a once y media, la noche del 22 de Julio.

1.º Pasodoble La Gracia de Dios.—R. Roig.

2.º Cuarteto cómico de Mujer y Reina.—R. Chapf.

3.º Fantasía de la ópera Elixir de Amore.—Donizetti.

4.º Tanda de valsés Telegrame.—J. Strauss.

5.º Pasodoble Volapié.—C. Pintado.

Anoche tuvo lugar en el pabellón de la Memoria de Menacho, la anunciada función a beneficio de la bella Mimí. Todos los artistas que tomaron par-

te en la función, escucharon muchos aplausos y especialmente la beneficiada, que realizó dos trabajos nuevos que fueron muy del agrado del numeroso público que los presencié.

Subasta voluntaria

El día 31 del mes actual se vende en pública subasta en la notaría de don Eladio López Rubio, en esta población, la dehesa llamada «Careos», «El Peso» y «La Galana», de setecientas fanegas de cabida, poblada toda de arbolado de encina y alcornoque, perteneciente a la Encomienda de Mayorga, término municipal de San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz, bajo el pliego de condiciones que está desde hoy de manifiesto en dicha notaría y en la casa de D. José M.ª de Boix en Alburquerque, donde podrán verlas los que lo soliciten.

El Diario de Sesiones de la Cámara francesa

Los periódicos de París están discutiendo estos días lo ocurrido al reseñar en el extracto oficial la agitada sesión en que surgió el incidente origen del duelo entre MM. Pugliesi Conti y Sarraut. Recordaremos, por si el lector no lo tiene presente, que en dicha sesión, al darse cuenta de los proyectos ascendiendo a general de brigada al teniente coronel Picquart y a comandante a Dreyfus, reintegrado en el Ejército por la sentencia absoluta del Tribunal Supremo en pleno, monsieur de Presensé pidió que se procediera contra el general Mercier y las demás personas comprometidas en proceso Dreyfus. El diputado Mr. Pugliesi Conti interrumpió, diciendo: «Un gobierno que deja insultar al Ejército, es un gobierno de miserables». Sarraut, diputado también y subsecretario, se lanzó sobre el interruptor y le golpeó, verificándose, a consecuencia de este choque, el duelo en que el segundo resultó gravemente herido.

Las palabras de Pegliesi Conti no han aparecido en el Journal Officiel, en vista de lo cual dicho diputado ha dirigido una carta de protesta al presidente de la Cámara. Los periódicos discuten si el presidente tenía autoridad para suprimir esas palabras, y si ha hecho buen uso de sus facultades al omitirlas.

El extracto de las sesiones, 6 compte rendu in extenso, debe ser, en principio, la reproducción literal de lo que se haya dicho en la Cámara. Pero en Francia, como en España, se permite a los diputados revisar las pruebas de sus discursos é introducir en ellas las correcciones de forma pertinentes. Por una tolerancia, de que también se hace uso largamente en España, las correcciones afectan a veces al fondo, y si no lo desnaturalizan, son consentidas.

Pero el presidente no está autorizado por ningún artículo del reglamento para corregir ó censurar los discursos ajenos, y por orden suya fueron suprimidas las palabras del Sr. Pugliesi Conti. No se crea, sin embargo, que se trata de un caso nuevo. En realidad, y dentro de los límites de moderación impuestos a las facultades discrecionales, el presidente es árbitro del extracto, puesto que se insertan las palabras que él ha oído. Cuando en alguna sesión tumultuosa se pronuncian palabras malsonantes, el presidente oficialmente no las oye, y no salen en el Diario Oficial. Pero ahora les ha parecido a algunos, naturalmente a los individuos de las oposiciones, oportuno para que el presidente se hiciera el sordo.

El hecho es que las palabras referidas no han aparecido en el Journal Officiel, y que mereca registrarse este caso de ejercicio de la autoridad presidencial en una Cámara donde predominan los elementos radicales, y en que la libertad de la injuria ha estado frecuentemente en el orden del día.

REMITIDOS

Sr. Director del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Muy señor mío: Ruégole a V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, a la adjunta protesta.

Mil gracias anticipadas y queda de usted afectísimo s. s.

MANUEL SIMÓN.

Los que suscriben, dependientes de respetables casas de comercio de esta plaza, protestan de las censuras propagadas por parte del público, que nos acusan de haber tomado parte en el inculcable acto, que cometieron contra las simpáticas presidentas, del festival organizado en beneficio de la Cruz Roja. Cuando nos presentamos en la plaza, hora en que estaban ya ocupando sus puestos las dignísimas presidentas, tuvo necesidad el popular Ramírez, empleado de la misma, de desalojar nuestro asiento que estaba ocupado por algunos compañeros de comercio, los cuales sin duda cooperaron a dicho acto, y como luego después se fijaron en nosotros, nos calumniaban, sin tener presente cuando penetramos en dicho sitio;

pues podemos justificar con personas de buen criterio, que nuestra estancia en dicho sitio no se significaba en ningún sentido desfavorable para nadie.

Es de tener muy en cuenta que nosotros, por la clase que representamos, nos prohibimos de significarnos en ninguna parte, puesto que dependemos del público, a quien le debemos muchas consideraciones y del que estamos muy agradecidos.

Haciéndonos responsables de todo lo expuesto, suplicamos que el distinguido público tenga muy presente nuestras afirmaciones, pues estamos dispuestos a que sea castigada aquella persona que llegara a poner en duda nuestras afirmaciones.

Manuel Simón, Juan Guirao, Pedro Guerrero y José Borrachero, dependientes de España y Portugal.—José Díaz, dependiente de los Sres. Tomás y Patricio Bernardo.—Andrés Gallego, dependiente de B. U. Hernando. Badajoz y Julio 20-906

Sr. Director del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Conforme a un acuerdo tomado por la Junta directiva del Liceo de Artesanos en la primera sesión celebrada después del día 15 del corriente, remito a usted las adjuntas cuartillas, rogándole se sirva publicarlas en el ilustrado periódico que dirige.

Anticipándole las gracias, se ofrece de usted afectísimo, seguro servidor que besa su mano,

ISIDORO OSORIO.

21 Julio 1906.

La Junta directiva del Liceo de Artesanos tiene entendido que algunas personas se permiten verter la especie de que dicha sociedad no fué extraña a un incidente muy deplorable que ocurrió en el festival celebrado el día 15 en la plaza de toros.

Creeríamos inferir una ofensa al Liceo si tratáramos de vindicarlo de la inícuca acusación que entraña una especie tan absurda como despreciable, que sólo espíritus mezquinos han podido discutir; pero si nos consideramos obligados a manifestar públicamente nuestra indignación contra los que han apelado a tan inculcable proceder, con el propósito, sin duda, de menoscabar el buen concepto de que goza la mencionada sociedad.

Nosotros, que la representamos oficialmente, protestamos con energía de que se pretenda echar sobre ella una mancha, atribuyéndola alguna participación en actos que revelan un completo olvido de los altos respetos que en todas ocasiones se debe guardar a las damas y mucho más cuando estas contribuyen a la realización de obras benéficas.

Badajoz 21 de Julio de 1906.—El presidente, Isidoro Osorio; el vicepresidente, Antonio González Blasco; el contador, Carlos del Fresno; el tesorero, Francisco Bermejo; los vocales, Pedro Alvarez Sevilla, José Grajera, Valentín Ritoré; los socios, Ramón Rodríguez Doncel y Arturo Merino.

Servicio de hoy

MADRID, 22, 2-40.

Me dicen en Telégrafos que está aislado Badajoz a causa de las tormentas, por lo cual extracto el servicio.

Los tratados

Se han conjurado ya las notas del convenio de los Estados Unidos con España.

Navarro Reverter confía en que después de la ruptura, y ante la guerra de tarifas, Suiza cederá.

Ley de alcoholes.—Huelga de albañiles.—La combinación de gobernadores

MADRID, 22, 2-45.

Ha quedado ya definitivamente constituida la comisión que propondrá la reforma de la ley de alcoholes.

Los albañiles sosteniéndose en su actitud de resistencia a modificar las bases presentadas, tienden a la huelga general.

Han surgido algunas dificultades de importancia que han impedido ultimarse la combinación de gobernadores que estaba ya preparada para la regia firma.

MADRID, 22, 3.

Fallecimiento de un obispo

Ha fallecido en Artés D. Pedro Coure, obispo dimisionario de Teruel.

Infanta agasajada

Despachos de el Ferrol dan cuenta de los muchos agasajos de que ha sido objeto en dicha población la infanta Isabel.

Cumpleaños de la reina

Comunican de San Sebastián que con motivo del cumpleaños de la reina Cristina se ha celebrado la recepción de costumbre.

Regatas.—Primer premio

Continúan verificándose las regatas. En las de hoy ha obtenido la copa de la

reina el Princesa de Asturias, de la matrícula de Bilbao.

MADRID, 22, 3-10

Gato hidrófobo

Comunican de Bilbao que un gato atacado de hidrofobia ha mordido a tres personas.

Ferrocarril nuevo

En Gijón se ha inaugurado el ferrocarril de Santander.

Cuadro de Murillo

Comunican de Londres que ha sido hallado un cuadro de Murillo que representa a la Sagrada Familia.

Rehabilitación de Dreyfus

Telegramas de París dan cuenta de la solemnidad con que se ha hecho la rehabilitación del capitán Dreyfus, imponiéndole las insignias en el uniforme.

Desórdenes en Rusia

Los últimos despachos dicen que en Rusia continúan con la misma gravedad los desórdenes.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

En la Audiencia

Señalamientos para el día de hoy SECCIÓN PRIMERA.—JUICIOS ORALES

Juzgado, Llerena. Delito, hurto. Proceso, Antonio María Baldomero Díaz Hernández. Fiscal, D. Luis de la Escosura. Pena, cuatro meses y un día de presidio correccional y 136 pesetas de indemnización a los herederos de Juan Hernández Vaca.

Juzgado, Llerena. Delito, desobediencia. Proceso, D. Faustino Henao Suárez. Fiscal, D. Luis de la Escosura. Pena, dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIOS ORALES

Juzgado, Herrera del Duque. Delito, lesiones. Proceso, José Ramos Fernández, conocido por Frollán.

Fiscal, D. Juan Zugasti. Pena, 125 pesetas de multa y 44 pesetas de indemnización a Mateo Jiménez Piedehierro.

Juzgado, Zafra. Delito, hurto. Proceso, Enrique Estévez García. Fiscal, D. Luis de la Escosura. Pena, cuatro meses y un día de arresto mayor y 100 pesetas de indemnización a Pablo Vázquez Caro.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Castilla. Jefe de día: señor comandante del mismo don Alfredo Plaza. Imaginaria: otro de Gravelinas, D. Daniel Marín. Hospital y provisiones: segundo capitán del mismo. Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la zona D. Miguel Cuadrado. Imaginaria otro de la reserva de caballería don Ignacio Colchero. El general gobernador.—Molina.

Registro civil

Día 19

Fallecidos.—Guadalupe Gávila, nueve meses; atrepsia. Vicenta Mirón Carpallo, 58 años; cancer de la matriz.

Día 20

Fallecidos.—Manuel da Silva Piñero, 30 años; catarro bronquial crónico. Isabel Suárez Gutiérrez, cinco meses; fiebre infecciosa. Manuel de la Oliva Pizarro, cuatro años; meningitis bácia. Nacidos.—José Conejo Milla, Josefa Cerro Martina, Carmen González García.

Mercancías llegadas ayer a la estación de Badajoz

De Jerez, para Bordallo, Núñez, Iglesias y García; de Cádiz, para Bigeriego; de Barcelona, para Sáenz; de Cáceres, para Solar y Mediero; de Gijón, para Muñoz y Ramón; de Salamanca, para Nicolás y Mediero; de Málaga, para Bigeriego y Hernández; de Barcelona, para Portillo y Cooperativa Civil; de Huelva, para Ramos y García; de Manzanares, para Tomás; de Barcelona, para Díaz, Torrero, Fernández, Arqueros, Torres, Rufino; de Alcludia, para Sánchez; de Vich, para Gómez; de Madrid, para Guerra.

Llegadas anteayer

De Huelva, para Chacón; de Zafra, para Ramallo; de Guadalcanal, para Grande; de Mérida, para Nesi, Olivera, Mesa, Grajera y Rodríguez; de Campañario, para Mesa; de Don Benito, para Gallego; de Barcelona, para Riveiro y Ruiz; de Azuaga, para Adeof; de Almedralejo, para Vega; de Coruña, para Aguilar y García; de Santander, para Ruiz; de Barcelona, para González y Doncel; de Elda, para Visado y Peláez; de Valencia, para López; de Don Benito, para Domingo; de Elda, para Carreras y Sánchez; de Segovia, para Castilla; de Gijón, para Camacho; de Béjar, para Sánchez; de Albacete, para Palacios; de Daimiel, para Mira y Díaz; de Almedralejo, para Rodríguez; y de Granada, para Alonso.

Con el Gramófono pueden darse bailes y audiciones sin otro instrumento; pidanse catálogos que facilita gratis Ureña, Barquillo, 14 y Prim, 1, Madrid, cuya casa acaba de poner a la venta Gramófonos con cuatro discos a 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionados con orquesta y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino, Gandía, Bezares y otros. Pida usted catálogos ó visite la casa primera de Ureña en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

Repaso teórico y práctico de las asignaturas de la carrera de Farmacia y preparatorio de Medicina. Dirigirse a la farmacia del doctor R. Camacho, en Badajoz.

Las mujeres obreras

En el *Heraldo de Madrid* acaba de publicar el Sr. Morato, unos interesantes datos numéricos del *trabajo femenino*, más claramente dicho, de la masa obrera femenina en España actualmente.

Partiendo del censo por profesiones formado en 1887—que dice el articulista que es muy defectuoso—ha comprobado provincia por provincia el tanto por 100 de lo que ha aumentado ó disminuido en cada una la población obrera femenina (clasificada en los grupos: agricultura y ganadería; industrias, artes y oficios; servicio doméstico, profesiones liberales y comercio) comparando el censo profesional de 1887 con el de la misma índole de 1877, y suponiendo que sea igual la relación en todo el período intercensal del 87 al 1900, sienta las siguientes conclusiones:

a) Que el promedio de obreras en España es de 179 por cada 1000 mujeres mayores de once años, correspondiendo el 94 por 1000 á la agricultura y ganadería; el 44 al servicio doméstico; el 34 á la industria y el 7 á las profesiones liberales y al comercio.

O lo que es lo mismo: que hoy, en España, el número (más probable, aproximado ó posible) de las obreras puede calcularse en 1.378.421, distribuido en esta forma.

Mujeres agricultoras 718.080
Id. sirvientas 335.502
Id. industriales 266.216
Id. profesoras ó comerciantes. 58.623

b) Que las provincias en que trabajan más de cien mil mujeres son las de Pontevedra, Oviedo y Coruña. Siguen Luzo con 75.000; Canarias, Barcelona, Madrid y Santander con más de 50.000 cada una; Vizcaya, Baleares, Valencia, Sevilla, Córdoba, Alicante y Málaga, con más de 25.000 y menos de 50.000; Murcia, León, Cádiz, Salamanca, Jaén, Guirizcoa, Burgos, Valladolid, Orense, Navarra, Huelva, Granada, Logroño, Zamora, Castellón, Huesca y Tarragona con más de 10.000 y menos de 25.000; y por último Badajoz, Zaragoza, Terner, Cuenca, Toledo, Lérida, Cáceres, Palencia, Ciudad Real, Albacete, Aleva, Almería, Avila, Guadalupe, Sorla y Segovia, con menos de 10.000 mujeres trabajadoras, respectivamente.

En la relación (de mayor á menor) que hace el Sr. Morato de los promedios de cada provincia, resulta que en Cáceres las obreras son el 42 por cada 1.000 mujeres mayores de once años (el 13 por 1.000 dedicadas á labores del campo; el 24 al servicio doméstico; el 3 á trabajos industriales y el 2 á profesionales.)

En Badajoz las obreras son 38 por cada 1.000 (el 8 por 1.000 dedicadas á las faenas del campo; el 19 al servicio doméstico; el 9 á la industria y el 3 á profesiones liberales y comercio).

c) Que el máximo de trabajo femenino se da en las provincias de propiedad muy repartida; siguiendo á estas las que tienen más industrias fabriles ó extractoras; y luego las que tienen grandes urbes ó centros de población, etc.

He aquí, en resumen, el interesante y más que curioso, verdaderamente instructivo trabajo del Sr. Morato.

II
¿Qué juicio podemos formar de los precedentes datos estadísticos? ¿Son ó no satisfactorios para la vida social nacional española?

Para nosotros—y mientras otra cosa no se nos demuestre en contrario—son verdaderamente satisfactorios. Ese 179 por 1000 que indica el traba-

jo de la mujer en España fuera de las ocupaciones que harto expresivamente denominamos «*propias de su sexo*» (esto es, los cuidados familiares y atenciones ó quehaceres, del hogar doméstico) es seguramente de los menores (si no el menor!) entre los coeficientes del trabajo femenino en Europa y grandes naciones del continente americano, y todavía menor si, como es justo, deducimos el índice con que está representado el servicio doméstico, ó lo que es lo mismo, el número de mujeres que por cada mil de ellas se dedican á servir, á *ser criadas*: este índice, según los cálculos del Sr. Morato, es de 44: luego en rigor hoy en España las obreras no pasan de (179 menos 44) de 135 por 1000.

Y todavía podíamos rebajar el 7 por 100 de las profesionales (maestras de escuelas, empleadas en los comercios, etcétera) con lo cual las obreras son no más que 128 por 1000.

Y si esto nos complace como españoles, más, mucho más nos complace como extremeños, que nuestras provincias de Badajoz y Cáceres sean entre todas las que menos mujeres tienen ocupadas habitualmente en labores extra-domésticas y ajenas al cuidado de la familia. Badajoz figura en la lista (de mayor á menor) que ha formado el Sr. Morato con último número, con el 49; y Cáceres con el número 47.

Es más conforme con la naturaleza y más conveniente al organismo femenino el quehacer doméstico, propiamente dicho, que el esfuerzo del trabajo industrial (en el más amplio sentido de esta palabra) y del intelectual ó mental.

La razón la expone y explica el sabio Monlau, diciendo que la mujer vive más para la especie que para sí misma, como lo prueba la serie de funciones fisiológicas que son propiamente y exclusivas de su sexo.

El conocidísimo higienista Dr. García del Moral, después de confesar haber leído con pena—en las *Crónicas del Trabajo* de J. de Posse—que en Galicia trabajan más de 200.000 mujeres (en faenas agrícolas, en fábricas, talleres, almacenes, etc.), dice: «El Dr. Bernson demuestra de una manera irrefutable la influencia del trabajo sobre el aborto, la mortinatalidad (niños que nacen muertos ó no viven 24 horas *post partum*) y el parto prematuro (nacimiento de los que llamamos *siete mesinos*). Y todos los médicos, Mauriceau, Dubois, Pinard, entre otros que se han dedicado á estos estudios de higienización social, han evidenciado la enormidad de contravenir á las leyes naturales, obligando ó permitiendo el trabajo á las mujeres, sin tener en cuenta la debilidad de su sexo.

Cierto es que las mujeres suelen vivir más que los hombres. (Entre los *centenarios* que hace poco había en Alemania, 8 eran hombres y 32 mujeres; en Escocia 5 y 16 respectivamente; en Francia una tercera parte de *pasivos* son viudas; en los Estados Unidos, la estadística es también favorable á la supervivencia de las mujeres sobre los hombres). Pero esta mayor longevidad femenina no acredita mayores fuerzas y resistencias de las mujeres: lo que acredita es mayor virtud (más templanza, más continencia, mejor y más ordenada vida) en las mujeres que en los hombres. Si los hombres fuesen, en general, tan virtuosos, tan sobrios y metódicos en el vivir como en general las mujeres, vivirían más que éstas. La ciencia y la experiencia confirman esta verdad: las mujeres tienen muchas más causas de debilitación que el hombre; y su misma anticipación en el *crecimiento* ó agotamiento, que el natural en el hombre.

recía guardarle y responderla su hermano.

—Tranquilízate ante todo, querida Matilde,—le dijo al fin éste. Ya lo sabrás todo por menor. Ahora, y en primer lugar, da gracias á Dios que ha querido conservarnos hasta hoy la vida.

—¡Oh, sí, Dios mío, sí! ¡Bendito seas mil veces!—repuso la joven cruzando sus manos sobre el pecho.—¡Bendita sea vuestra misericordia! No desoigáis, Señor, lo que me atrevo nuevamente á pedir: otorgadme el abrazaros á todos.

Augusto, pues tal era el nombre del hermano de Matilde, viendo á su hermana un poco más tranquila, pidióla noticias de común abuelito el Conde de Ventimile, y la joven le refirió todo cuanto acerca del anciano sabía: que estaba en Alemania, camino de Viena, y acompañado del bueno y leal José, cuya familia se sacrificaba por juntar recursos que enviar á los pobres emigrados: que el Conde estaba creído que hallaría á su familia en alguno de los puntos del tránsito; que gozaba de buena salud y caminaba lleno de confianza en Dios.

Cuando Matilde hubo terminado estas noticias, la preguntó Augusto: —¿Y tú, hermana mía? ¿Qué ha sido de tí en tanto tiempo como no nos hemos visto?

—Yo, mi querido Augusto, he pasado días muy amargos de inquietud y de tristeza, llorando siempre, pensando mil locuras, formando proyectos á cual más

Otro argumento que denota lo imprudente, lo antinatural del trabajo femenino, es el que se deduce de una observación de Gilde sobre los estragos que hace el trabajo en la belleza. «Esto es visible—dice—sobre todo respecto á las obreras del campo ó de la fábrica. El trabajo las envejece y afea á los treinta años, mucho más que la maternidad.» (Lectura, Octubre 1905). Ahora bien; el doctor Ruiz Martínez, anuncia y demuestra este teorema: «La belleza exterior del cuerpo, se corresponde con la normalidad de los órganos y funciones.» Luego todo menoscabo en la belleza indica una salud deficiente, una anomalía ó alteración mayor ó menor, más grave ó menos grave, ó leve ó levisima en el organismo. Y como el trabajo afea ó envejece prematuramente á la mujer y en mucho mayor grado que la maternidad misma, es indudablemente cierto, que contraría á la naturaleza y es opuesto al orden natural dentro del que debe moverse la actividad de la mujer.

Y no digamos lo perjudicial que es á la moral, este trabajo femenino; y en lo económico, promoviendo la más ruinosa competencia á los hombres y haciendo bajar el precio de los jornales!

A los que creen una obra meritoria inventar y multiplicar las ocupaciones de las mujeres, fuera del hogar doméstico; á los que todos los días nos están citando las cifras asombrosas de mujeres obreras en las grandes naciones de Europa y de América, les ofrecemos, para que las mediten, estas palabras de una revista italiana, muy liberal (*Nuove Antologia*, véase Lect. Diciembre 1905, pág. 899): «En todas las sociedades fuertemente organizadas, se ve la mujer sometida al hombre y convertida en guardiana del hogar; en las sociedades decadentes, por el contrario, se emancipa, conquista privilegios y se impone: la corrupción de las costumbres, rompe sus cadenas.»

¡Que trabaje la mujer, sí; pero de puertas adentro, junto al fogón ó junto á la cuna! Para este bendito y santificado trabajo la hizo Dios compañera del hombre trabajador.

KALL D'ERON
21 Julio 1906.

Cáceres al día

21 de Julio

Iniciada la marcha, ha comenzado enseguida la desbandada. Es mucho el calor que sufrimos los cacereños. Y aunque el día de ayer fué fresco, gracias al agua que cayó á las tres de la madrugada, sin embargo por la noche el calor volvió y la gente invadió la plaza que es nuestra *playa de moda*.

Hoy los veraneantes no han sido muchos. Han salido para San Sebastián el señor conde de Canilleros y su hermana la señora condesa de Mayorazgo, únicamente; y en busca de esparcimiento nocturno junto á puestos de refrescos en compañía de amigos han llegado de Miraval D. José González Castro y de Torrejoncillo, D. Ramiro Themudo.

Pero la desbandada ha comenzado ó por lo menos se halla en preparación; pues habéis de saber, que según dicen, treinta familias cacereñas, nada menos que treinta familias, levantarán el campo y marcharán á las costas portuguesas. Figueira da Foz, es el punto elegido. Y dentro de unos días, pocos tal vez, frente á las olas de su playa pasarán sus ocios veraniegos estos elegidos de la fortuna.

Sinceramente los envidio.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 764.5.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 25.8; termómetro húmedo, 20.2.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762.4.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 33.6; termómetro húmedo, 22.8.

La vida para ellos en unos días, será grata; transcurrirá entre el baño y el paseo, entre la conversación y el leer.

Los viejos descansados de sus trabajos, recrearán sus espíritus ante la contemplación de bellos horizontes nuevos; los jóvenes recordarán á Cáceres tal vez; y las muchachas, interesantes en sus trajes blancos, nostálgicas acaso, en medio de la existencia alegre, distraerán sus pensamientos rayando con la sombrilla en la arena.

Hasta que el agua borre sus inscripciones.

Ayer en la Audiencia hubo solemnidad. Un nuevo juez, el Sr. D. Justiniano Llera, que va á desempeñar tal cargo en Fuente de Cantos, prestó juramento ante la Sala de Gobierno.

En los demás centros oficiales nada ocurrió de particular.

La Comisión provincial, celebró la tercera y última de sus sesiones y tomó acuerdos de escaso interés.

Los únicos que alguno tienen, fueron: el de formar la terna que se ha de elevar al ministerio de Instrucción, para que designe vocal de esta Junta provincial, yendo propuestos los señores Petit, Pardaré y Monforte; y el de adquirir 125 ejemplares de la obra escrita por el ingeniero señor Alonso, sobre «aguas» que se remitirán á los ayuntamientos de la provincia.

De Aldeacentenera comunicaron una noticia desagradable, tal como es, la de que ha caído allí una terrible plaga de insectos, que ha destruido la cosecha del pimentón, única riqueza de aquel pueblo.

Los vecinos, temerosos de los efectos de la plaga, piden con urgencia al gobierno que envíe á un ingeniero que estudie el medio de extirparla, pues de otro modo la ruina de muchas familias es un hecho.

Nuestra provincia es la *Cenicienta* española; todas las desdichas caen sobre ella: cuando no es una cosa, otra; cuando no es la langosta, nunca falta una plaga que destruya lo poco que queda por destruir.

Y como la *Cenicienta* del cuento nadie se acuerda de ella para nada. ¡Va en suertes!

En cambio no dejamos de pensar en el modo de pasarlo mejor.

Y así mientras nos avisan que el 31 del corriente termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, nuestra idea está fija en que mañana hay toros, en que el miércoles los hay otra vez, en que el 9 de Agosto se repite la fiesta, en que el 8 de Septiembre es la grande, y en que tras esta, vendrán otras dos, *grandes* también á lo que se dice.

Y, ande el movimiento, y vengán cuernos,—nos ha dado este año por las corridas—y venga luego la dulce paz y la apatía que es el *carácter* reconocido y acatado.

A. DE MIRABAL

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 21 JULIO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 764.5.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 25.8; termómetro húmedo, 20.2.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762.4.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 33.6; termómetro húmedo, 22.8.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado. Temperatura máxima al sol, 43.8; á la sombra, 35.4; mínima, 18.9; lluvia, 0.0; agua evaporada, 12.0.

Mercados extremeños.

MIAJADAS, 21.—Trigos rubios, 44 reales fanega de 100 libras; blancos, 40; albares, 40; cebada, 20; habas tarragonas, 30; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 14; gris, 13; centeno, 32; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 12; vinagre, 0.

NOGALES, 17.—Trigos rubios, 46 reales la fanega; blancos, 00 las 00; cebada, en anticipo, 20 la fanega; habas mazaganas, 31; garbanzos regulares, 140; avena negra en anticipo, 11; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

DON BENITO, 17.—Trigos rubios, 54 reales fanega; albares, 44; cebada, 26; habas tarragonas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 16; gris, 16; centeno, 34; trigo mijo, 44; melas, 40; panizo, 52; aceite, 50 y 51 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 145; de 40, 147; petróleo, 62 reales lata.

ALMENDRAL, 17.—Trigos rubios, duros y finos, 46 reales las 96 libras; blancos, 46 las 94; cebada en anticipo, 16; garbanzos superiores, 140; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

SANTA MARTA, 17.—Trigos blancos, 50 reales fanega; cebada, 20; habas mazaganas, 36; garbanzos superiores, 200; regulares, 000; medianos, 000; avena negra, 16; gris, 00; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 22 reales arroba; tinto, 20; vinagre, 16.

SANTA AMALIA, 17.—Trigos albares, 40 reales fanega de 92 libras; avena negra, 16 las 52; gris, 16 las 52; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 6.

Ganados extremeños.

MIAJADAS, 17.—Novillos de tres años, 1.250 reales cabeza; corderos al destete, 70; de seis meses, 150; de un año, 250.

NOGALES, 17.—Corderos al destete, 62 reales cabeza; de seis meses, 146; de un año, 290; carneros, 100; ovejas, 55; borregos, 50; borras, 38; corderos, 64.

FUENTE DEL MAESTRE, 17.—Bueyes de labor, 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; añojos y añojas, 700; corderos al destete, 50; de seis meses, 140; de un año, 240; carneros, 80; ovejas, 70; borregos, 50; borras, 60.

Otros mercados

PALENCIA.—Trigo á 39 reales las 92 libras; cebada, de 17.50 á 18 reales fanega.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 3.0 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 40 reales una.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 100 fanegas de trigo á 40 reales las 94 libras.

RIOSECO.—La entrada ha sido hoy de pocas fanegas de trigo cedidas á 38 reales una.

AREVALO.—En el mercado han entrado ayer 80 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales las 94 libras.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza entraron 690 fanegas de trigo, cotizándose á 40 reales una.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chambari 200.

En ambos mercados se cotizó á 40 reales una.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognac de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Comunidad de labradores de Montijo

En sesión de 24 del corriente, la expresada Comunidad ha nombrado una comisión de su seno, autorizándola plenamente, para que sin las formalidades de subasta, proceda á la venta de 4562 fanegas de pino, de aprovechamientos de espigas, y gramas; y 1152 fanegas de espigas solas; divididas en trozos, con buenos abrevaderos. La persona que desee adquirir algunos de los trozos, puede dirigirse al presidente de la comisión, don Alonso Rodríguez Carrtero, calle Santana.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabino Tejado

so de júbilo, cuando no matan en el acto, suelen durar poco; y, en efecto, antes de un cuarto de hora ya Matilde había vuelto en sí. Como los dos hermanos se abandonasen á todas las expansiones de su fraternal cariño, acumulando en confusa mezcla suspiros, sollozos, caricias y preguntas, dijoles Héctor:

—¡Eh, eh! niños, hacedme el favor de tener un poco de cautela...

Matilde clavó en Héctor una mirada que sin duda quería decir:—Gracias por haberme traído á mi hermano, pues Héctor añadió con viveza:

—Ya tenemos uno, señorita. Confiad en Dios, que también vendrán los que faltan.

Matilde no podía desasirse de su hermano; impetuosa en todos sus afectos, y excitada por las violentas emociones de aquel día y de aquel instante, reía, lloraba, quedábase como extática algunos momentos con los ojos clavados en el cielo, y hablaba luego con una volubilidad como de loca.

—¿En donde están? ¿Qué ha sido de nuestro padre? ¿Cuál es la suerte de todos los demás?—Preguntaba tanto más impaciente, cuanto mayor reserva pa-

extravagantes, con el solo fin de volver á veros á todos, y á cualquier costa... Este era mi único anhelo, y se había apoderado ya tan violentamente de mi espíritu y de mi corazón, que no pudiendo sufrir más, salídesesperada de mi asilo y, aquí me tienes. Pero vosotros, ¿qué hacíais que no me habéis escrito una mala carta?...

—¡Eso es!... Y que los podencos de la policía hubieran visto una carta dirigida á una pobre alquería. ¿Te parece que habrían renunciado al gusto de leerla?... Y entonces, hermana mía, perdida tú, perdidos nosotros, y perdida la pobre familia que tan generoso albergue te ha dado.

—Verdad es... Pero, en fin, ¿en donde está nuestro padre? Nuestros demás hermanos, todos los de la familia ¿en donde están? ¿Qué es de ellos?...

—Calma, Matilde, calma por Dios. En el estado de agitación que tienes, sería mejor que te acostases, y mañana te diría yo todo lo que preguntas.

—¡Mañana! ¡No por Dios!... La incertidumbre me mataría esta noche. Habla hermano mío, dime todo... Me siento con fuerza para saberlo todo, para sufrirlo todo.

Las lágrimas ardientes y la febril excitación de la joven desmentían estas palabras. Pendiente del cuello de su hermano, reiterándole sus instancias hasta con imperio; pero Augusto continuaba callando. Entretanto Héctor hablaba en

voz baja con su tía, consultándola sin duda acerca de lo que conviniese decir á Matilde, pues elevando al fin la voz, dirigióse á Augusto, y le dijo:

—Creo que no debemos dejar más tiempo á esta señorita en una incertidumbre peor para ella que el saber toda la verdad. Escuchad, señorita. Nuestro hermano mayor ha partido al extranjero; suponemos que está en el ejército de Condé: sin duda habrá escrito, pero habiendo de vuestros hermanos está en la Vendée, con una misión delicada: le esperamos en breve.

—¿Y mi padre? ¿mi padre? ¿en donde está mi padre? ¿ha muerto?... Acabad, por Dios.

—No ha muerto, respondió Héctor después de unos instantes de vacilación: no ha muerto; pero...

—¿Pero qué? Hablad... ¿Está quizá en camino del patíbulo?...

—No me atrevería yo á decir tanto. Motivo hay para temerlo todo, pero también para esperar algo. Está preso...

—¡Con que es cierto! ¡Oh Dios mío! Lo matarán, sí, lo matarán... Esas fieras no ceden sino al sepulcro la presa que tienen entre las garras. ¡Virgen Santísima! Salvadme á mi padre!...

—Se salvará, hija mía, se salvará—dijo la Condesa, estrechando contra su seno la cabeza de la joven.—No siempre Dios permite que se consuma la iniquidad. La Reina de los cielos, á quien has

invocado, no querrá dejarte huérfano de padre, ya que lo eres de tu buena madre.

—No lo querrá, no—repuso la joven como hablándose á sí propia, y desprendiéndose del seno de la Condesa.—Al menos mis hermanos pueden morir en el campo de batalla, lidiando por Dios y por su Rey. Han hecho bien en ir allí... allí los llamaba la voz del honor. ¡Pero mi padre! ¡Mi pobre padre... morir ignominiosamente en un cadalso... en un calabozo tal vez... inerte, indefenso!...

—Y aunque así fuese—dijo entonces con solemne acento la Condesa, ¿en qué estaría la ignominia? Preceder ó seguir á su Rey en el patíbulo, no es menos glorioso para un caballero francés que morir en el campo de batalla. Mártir de su lealtad á la causa de la justicia, ¡dichoso tu noble padre si tal es el destino que Dios le ha reservado!...

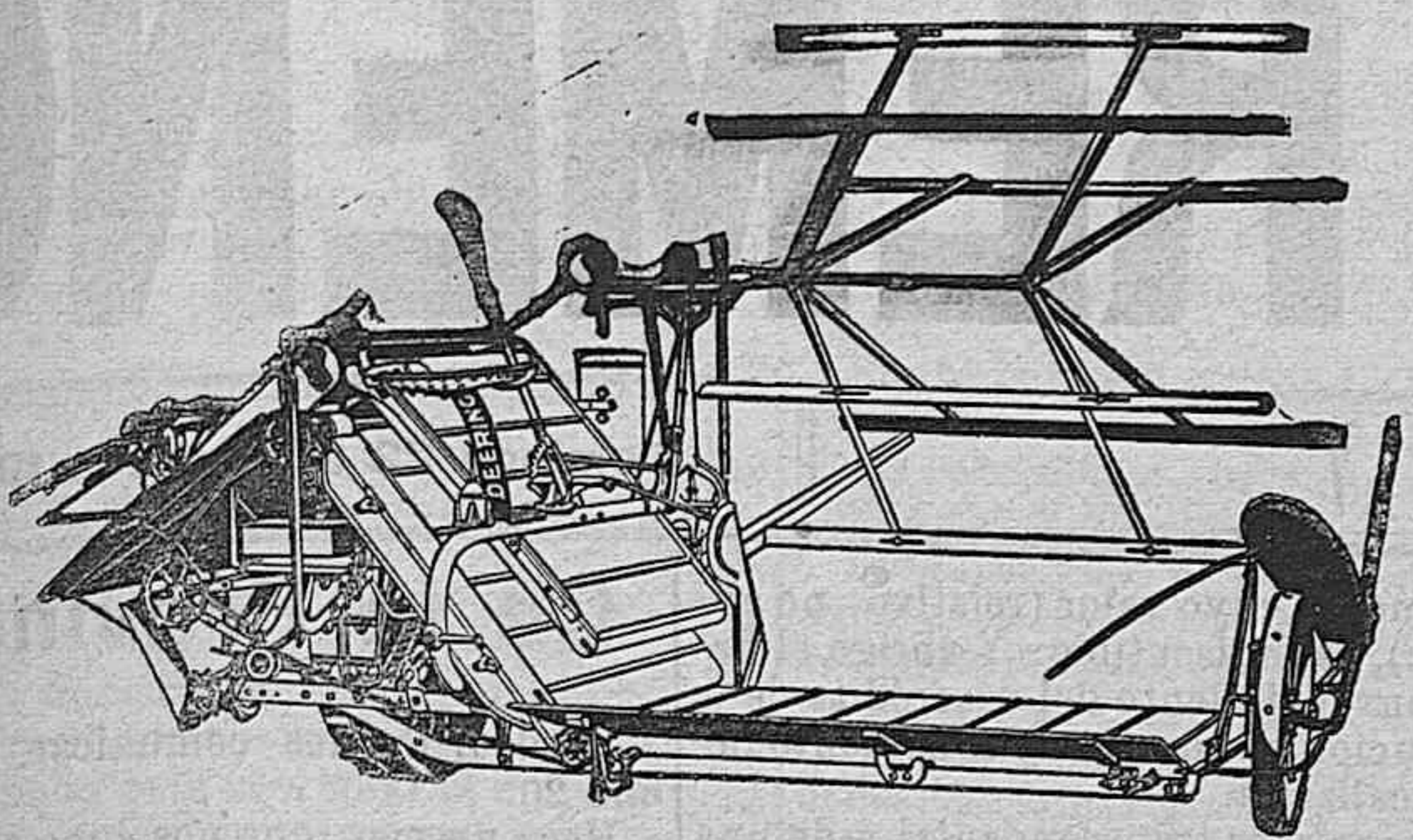
—¡Pero su hija—exclamó deshecha en lágrimas la joven—sus hijos, ¿quienes su muerte dejarían sin amparo en la tierra!

Augusto callaba: mirando á su hermana con ojos fijos, sentía correr por sus mejillas abundoso llanto. Cual ríos de la tempestad que rugía en sus oídos, pintábanse alternativamente en el rostro del joven el dolor y la ira: las últimas palabras de su hermana, respondiendo, más bien que á ellas, al tumultuoso afecto que hervía en su corazón exclamó con sordo acento:

Segadora Deering IDEAL

Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastillos



La segadora-ataadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid

Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLA

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos
Granada, 61, Málaga

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

ACEITUNAS SEVILLANAS

LAS MEJORES DE
DUNIPE & C.º
COSECHEROS EXPORTADORES
Marqués de Santa Ana, 14
SEVILLA

SE VENDE

papel de envolver á 2 pesetas la arroba en la administración de este periódico.

Montesinos, 5 y 7
BADAJOZ

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

Iglesias Hermanos y Amorós
LARGA, 55, BADAJOZ

Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-ataadoras, Gavilladoras, etc., Plano. Trilladoras á vapor Avery. Trillos de patente Ramiz. Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chattanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

Iglesias Hermanos y Amorós
LARGA, 55, BADAJOZ

ALMACEN DE FERRETERIA
POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio
SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

"Noticiero Extremeño,"

Se hacen toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

SIEMPRE café de LA CUBANA

"LA ESTRELLA,"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA EN 1901

DIRECCION GENERAL. MADRID

Subdirector en Extremadura:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

Solana, número 10.—CÁCERES

Capital social efectivo 10.000.000 de pesetas. Seguros contra incendios. Tarifas muy económicas. Tasación inmediata al siniestro. Valores depositados en garantía 12.000.000 de pesetas. Seguros sobre la vida. Pólizas muy iberales. Pago inmediato al siniestro.

Morgan & Elliot

Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid

DEPÓSITO EN Valladolid directamente de la fábrica á precios de fábrica

DESCUENTOS Á REVENDADORES

Arados "Chattanooga,"
ORDINARIOS Y DE DISCO

BOMBAS de todas clases

Sucesores de A. F. Abrahamson

Paseo de Recoletos, 16, Madrid

The Royal

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873

CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES

Capital efectivo y reservas

11.988.025

Libras esterlinas

Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como esta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito.

A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.

AGENTE

Don Juan S. Macdougall

PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador» con privilegio de invención por 20 años Patente número 37.512 del reputado ortopédico de Madrid, D. Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el «Herniario mecánico regulador», que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación del paciente.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá en Cáceres los días 24 y 25 de Julio en la fonda España, en Badajoz los días 26 y 27 en el Hotel París, en Don Benito los días 28 y 29 en la fonda del Centro y en Almodralejo los días 30 y 31 en la fonda la Madriñena, de 10 á 1 y de 3 á 6.

En Madrid, en su Gabinete Mendizábal, 8, duplicado.

LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

DAVERIO HENRICI y C.ª

Ingenieros constructores. Zurich (Suiza)

Talleres de construcción: Schaffhausen (Suiza) Marsella (Francia).

Casas en Zurich, Marsella, Madrid, Moscú, Barcelona.

Casa central en ZURICH.

Más de 4.000 plansichters funcionando.

Instalación y transformación de fábricas de harinas, con arreglo á los últimos y verdaderos adelantos.

Exposición Universal París 1900. Fuera de concurso. Miembro del Jurado.

Más de 1.000 instalaciones completas DAVERIO.

Madrid: Calle de Sevilla, 3, Palacio de «La Equitativa».

Socio gerente: Alfredo Mengotti.

The Standard Life Assurance Company

Compañía inglesa de «Seguros sobre la vida»

Establecida en Edimburgo en 1825, por actas especiales del Parlamento

Autorizada legalmente en España, tiene constituido el depósito que exigen nuestras leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados españoles, protegidos tambien con sus fondos de acumulación.

PRIMAS MODERADAS Y SEGURIDAD ABSOLUTA

Renta.....	PESETAS	35.750.000 «oro»
Beneficios declarados....	»	175.000.000 »
Fondos acumulados.....	»	285.500.000 »
Siniestros pagados.....	»	590.000.000 »

Esta importante y antigua Compañía reparte cada cinco años los beneficios á sus asegurados, ya sean en efectivo, aumentarlos al capital, ó á reducir sus primas.

The Standard emite pólizas dotales con beneficios anuales garantizados del uno y medio á dos por ciento sobre el capital asegurado, cobrándose en efectivo dichos beneficios al vencimiento de los periodos de acumulación, juntamente con el capital que se haya asegurado.

Director general para España: D. Ernesto Noble, Barcelona

Inspector y delegado para las provincias de Badajoz y Huelva, D. Maximiano Garrido, Fregenal de la Sierra

Se necesitan agentes en las dos provincias.

El Inodoro "LIVERPOOL"

APARATO COMPLETO, INGLÉS. SEÑAL ILUSTRACIÓN.

PESETAS CINCUENTA

Contra remesa de **PESETAS CINCUENTA Y CINCO** enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España.

GONZALEZ HERMANOS.—S. en C.—SEVILLA

Colegio de San José

DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús

Agentes

Se desean en algunos puntos de España para trabajar importante negocio. Buenas comisiones. Ofertas con referencias al «Comptoir Gle. Ide. Fre. Apartado, 278, Barcelona.

SASTRERIA Y PAÑERIA DE JUSTO GARCIA

San Juan, 23, Badajoz

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo. Últimos modelos en trajes para niños, desde 5 pesetas.